



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Expresar su beneplácito por la reciente decisión del Comité Nobel de otorgar el "Premio Nobel de la Paz" al obispo de Dili, Carlos Felipe Ximenes Belo y a José Ramos Horta, líder del Movimiento Independiente de los Exiliados, por su labor para alcanzar una solución pacífica en la lucha por el derecho del Pueblo de Timor Oriental a la autodeterminación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 9/1997